

Bogotá D.C. agosto 01 de 2017

Doctor.

CARLOS ARTURO CORREA

Presidente Comisión Primera Constitucional

Cámara de Representantes.

Ciudad.

RECIBI
COMISION I CONSTITUCIONAL
CAMARA DE REPRESENTANTES
FECHA 1 agosto 17
HORA 10:37 am
FIRMA [Signature]

Respetado Señor Presidente Carlos Correa:

Desde el año 2015 el Ministerio de Justicia y del Derecho viene trabajando en la reforma a las Comisarias de Familia, el 16 de noviembre de 2016 ese Ministerio a través del Viceministro de Promoción a la Justicia el Doctor Arley Cuesta Simanca en respuesta a una solicitud sobre la fecha de presentación del proyecto de ley sobre Comisarias de Familia respondió lo siguiente:

Act # 02 - Agosto 8/17
Aprueba por unanimidad de los Asistentes

"En atención a su solicitud sobre la fecha en que se presentara el proyecto de ley sobre Comisarias de Familia, informo a usted que las iniciativas legislativas que resulten necesarias para la ejecución del Plan Decenal de Sistema de Justicia, entre ellas, la relacionada con los servicios que prestan las Comisarias de Familia, serán puestas a consideración del Congreso de la República en el año 2017".

No obstante, el pasado 13 de julio de 2017, luego de solicitar nuevamente información sobre la fecha de presentación del Proyecto de Ley sobre Comisarias de Familia, el actual Viceministro de Promoción de la Justicia, el Doctor Fabián Gonzalo Marín respondió lo siguiente:

" (...) Pese al esfuerzo realizado, el Ministerio no elaboro un proyecto de ley en relación con las Comisarias de Familia, de manera que no es posible definir una fecha para su presentación".

En este orden de ideas y de acuerdo a lo preceptuado en la ley 5ª de 1992, presento a consideración de la Comisión Primera por su digno conducto la siguiente.

PROPOSICIÓN.

Cítese a debate de control político al Doctor Enrique Gil Botero Ministro de Justicia y del Derecho y al Doctor Fabián Gonzalo Marín Cortes, Viceministro de Promoción

[Signature] Agosto 01/17

[Signature]



de la Justicia y al Ministro del Interior el Doctor Guillermo Rivera para que informen sobre la situación de las comisarías de Familia y el trabajo adelantado con relación a la presentación del Proyecto de Ley.

Anexo copias de las respuestas por parte del Ministerio de Justicia mencionadas anteriormente.

Cordialmente,

CLARA L. ROJAS G.
Representante a la Cámara
Partido Liberal